

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ALTA DIRECCIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS  
ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, hoy viernes 15 de octubre de 2015, siendo las 10h00, se da inicio a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista de la compañía ALTA DIRECCIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S.A., al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. 12 de octubre N43-68 y Abrahan Lincoln de esta ciudad y cantón de Quito

Preside la sesión, la señora Celia Edelmira Manobanda Cedeño, en su calidad de presidente de la compañía. Actúa como Secretaria de la Junta la señora Mónica Patricia de los Ángeles Guzmán Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La secretaria de la junta verifica que se encuentran representados y presentes los accionistas de la compañía quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

Accionistas	Número de Acciones
Maria José Bustamante Fernandez Salvador	999
Oscar Santiago Campana Vargas	<u>1</u>
Total:	1000

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ALTA DIRECCIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S.A. para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2015;
- 2) Conocer y Aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015;
- 3) Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015;
- 4) Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta inicia sesión para tratar los puntos de la orden del día:

**1) Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2015:**

Toma la palabra la señora Mónica Patricia de los Ángeles Guzmán Gómez, en su calidad de Gerente General de la Compañía; y, manifiesta a la Junta General que por convenir a los intereses y necesidades de la compañía, se requiere abstenerse de realizar el anticipo de Impuesto a la Renta, por cuanto es preciso acogerse a lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), dentro de su artículo 41, literal b), quinto párrafo.

Acto Seguido, la señora Gerente General, procede a comunicar su informe con respecto al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; durante este año las actividades económicas realizadas han generado pérdidas para la compañía, toda vez que su actividad económica está iniciando y se han generado costos y gastos de operaciones económicas.

Una vez conocido el Informe del Gerente General de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, decide aprobarlo en su totalidad.

**2) Conocer y Aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015:**

A continuación, la señora Gerente gen el Gerente y Representante Legal presenta el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, acto seguido los socios deliberan acerca de los balances y cuentas presentados, y finalmente los aprueban por unanimidad.

Una vez conocido el Informe del Comisario de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, decide aprobarlo en su totalidad.

**3) Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015:**

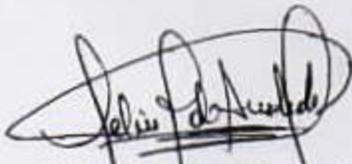
La señora Gerente General toma la palabra y expone que en virtud de no existir dividendos, no existen utilidades que repartir correspondientes al periodo fiscal 2015.

**4) Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016:**

Finalmente, se mociona a la señora Jennifer Dayana Borja Salazar como Comisaria para el ejercicio económico del año 2016; la junta luego de una breve deliberación acepta por unanimidad la propuesta.

Para dicho efecto se autoriza a la Gerente General de la Compañía, para que realice todo acto destinado a facilitar la labor de la comisaria de la ALTA DIRECCIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S.A.

No existiendo otros puntos que tratar, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se procede a la lectura de la presente acta, que aprobada por unanimidad es debidamente suscrita por todos los asistentes.



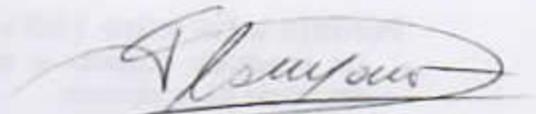
**Celia Manobanda Cedeño**  
Presidente de la Junta



**Mónica Patricia de los Angeles Guzmán Gómez**  
Secretaria de la Junta



**María José Bustamante Fernández Salvador**  
Accionista de la Compañía



**Oscar Santiago Campana Vargas**  
Accionista de la Compañía